

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 283 Lunes 26 de octubre de 2020 Sec. IV. Pág. 49905

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 37532 BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona.

Hago saber: Que en el concurso abreviado 1913/2018-B se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de VITOGO SPORTS, S.L., con NIF B66445727, con domicilio en calle Rocafort, 241, ático 6-7, 08029 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de octubre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A200050052-1